



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGIA NACIONAL  
UNIDAD UPN 096 CDMX- NORTE**

**“ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS, VALORES,  
EQUIDAD DE GENERO Y CONSTRUIR UN AULA INCLUSIVA EN  
PREESCOLAR”**

**DOCUMENTO RECEPCIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR PLAN 2008

**PRESENTA:**

MARIA DEL CARMEN PACHECO DAVILA

**ASESORA:**

DRA. OLGA ROCIO DIAZ CANCINO

CIUDAD DE MEXICO

DICIEMBRE 22

## AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por haberme dado la dicha de terminar una meta mas en mi vida a mis padres por el apoyo incondicional a mis hijos por ser ese motor que me inspira a crecer cada día más, a mi familia, sé que no ha sido fácil, pero espero sea satisfactorio para cada uno de ustedes a mis compañeras y maestra x guiarnos siempre, las llevare presente.

¡GRACIAS POR TODO!

## Índice

INTRODUCCION.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	6
HISTORIA DE VIDA.....	7
Mi experiencia personal en esta vida.....	7
PRACTICA DOCENTE.....	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	14
Marco Contextual.....	15
Principales Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humano.....	15
Derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	17
En el Artículo 3o.....	23
Derecho a la educación.....	24
Declaración de Educación para todos, Jomtion, 1990.....	24
Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades De las naciones unidas 1993.....	25
Plan de Estudios 2011.....	25
Situación en México.....	26
Desigualdades en el sistema educativo regular mexicano.....	27
Exclusión y Discriminación por cuestiones de Genero.....	28
MARCO TEORICO.....	29
Derechos humanos.....	29
Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones.....	31
Valores.....	33
El sentido de los valores en la educación.....	35
La crisis actual del sistema de valores.....	35
Principio de Autonomía.....	37
Sensibilidad ante los valores.....	37
Perfil del docente con calidad académica.....	39
Confidencialidad.....	40
Equidad de Genero.....	40
¿Qué significa Equidad?.....	41

¿Qué significa Género?.....	41
Habilidades competencias y actitudes para configurar docentes sensibles a la igualdad, la equidad y los derechos humanos. ....	42
¿Es importante la capacitación docente? .....	43
¿Qué competencias se requieren para ser un buen docente? .....	43
Capacidades y habilidades que debe tener un docente.....	44
Las habilidades que debe tener un docente en esta era tecnológica.....	45
Cualidades que los docentes deberían usar en el aula .....	46
Derecho humano a la educación y el marco normativo curricular. ....	47
<b>METODOLOGIA</b> .....	<b>48</b>
Metodología Cualitativa.....	48
¿Qué es?.....	48
¿Cómo se define la Metodología Cualitativa?.....	48
Escuela.....	50
Necesidades de los alumn@s. ....	50
Objetivo de las estrategias.....	50
Diagnóstico. ....	50
Planeación didáctica.....	53
Los evaluaremos a través de rubricas de colores(semáforo).....	59
Conclusiones .....	60
Bibliografía.....	61
<b>ANEXOS</b> .....	<b>62</b>

## INTRODUCCION

El presente trabajo se describe las estrategias de los derechos humanos e obligaciones, los valores, como es y/o cómo debe de funcionar un aula inclusiva, es producto del conocimiento y la reflexión en la materia “procesos de integración educativa”, donde se comprenden diferentes apartados del desarrollo del niño y sus características que tiene como objetivo establecer un instructivo que se debe seguir para poder llevar a cabo un aula de inclusión en cualquier centro educativo para la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales con o sin discapacidades.

En el primer apartado les hablé parte de mi historia de vida los momentos buenos y malos de los cuales aprendí a valorar de mi niñez momentos que repetiría ya que ha sido una gran experiencia con mi familia

En el segundo apartado hablé de cómo fue mi formación docente lo cual aprendí y viví experiencias extraordinarias sé que no ha sido fácil, pero sigo en la lucha de cumplir cada una de mis

En el cuarto apartado hablamos sobre los derechos humanos cuales son y que definición conllevan cada uno de ellos, así como los valores más comunes y los derechos de los niños.

En el quinto apartado hablamos de los tratados y artículos donde se encuentra firmado aproximadamente son 30 artículos que nos hablan sobre los derechos humanos, la equidad de género.

En el sexto apartado hablamos de las habilidades competencias y actitudes como docente y sensibles a la igualdad la equidad y derechos.

## OBJETIVO GENERAL

Los derechos humanos determinan cómo podemos vivir pacíficamente en colectividad, protegiendo los derechos y libertades de cada persona. Son requisitos necesarios para una paz, un desarrollo y una seguridad duraderos. Contribuir a la profesionalización de recursos humanos con las competencias necesarias para que, desde una perspectiva de derechos humanos, diseñen, ejecuten y evalúen, actividades de defensa, promoción, protección y garantía de derechos humanos destinados a la construcción de una cultura plural y democrática.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación a estudiantes con diferentes necesidades o capacidades se ha dado la tarea de impulsar la equidad y la calidad educativa. Con base a este compromiso la institución educativa pretende ofrecer apoyos a estos alumnos, especialmente a su acceso y permanencia en la educación formal, así como la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para aprender permanentemente para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo. La meta es educar para la vida y brindar una institución inclusiva donde todos los alumnos reciban la atención con calidad y equidad. Un espacio donde se fomenta en nuevas formas de interrelación y respeto que habrán de reflejarse en una sociedad más justa y tolerante y así que cada uno de nuestros niños conozcan sus valores y obligaciones,

## HISTORIA DE VIDA

### Mi experiencia personal en esta vida

Soy María del Carmen Pacheco Dávila tengo 33 años vivo en la Ciudad de México al oriente, llegué a la edad de Un año y vivíamos con un tío donde nos brindó su ayuda así va pasaban los años, mis papas tuvieron la oportunidad de comprar un terreno en el cual poco a poco lo fueron construyendo ahí crecí mis papas siempre se ha dedicado a trabajar y sacarnos adelante junto con mi mamá que también a pesar que ella siempre ha estado en casa a podido trabajar desde ahí, ayudar ahí a mi papá a construir algo junto para nuestro futuro mi infancia la he vivido con buenos momentos porque siempre andaba de haya para acá con mis tíos hermanos de mi papas me querían mucho en especial uno de ellos que no tenía hijos él siempre me cuidaba como su hija hoy me doy cuenta que no pude agradecerle los momentos que pase junto a él, el 30 abril 2022 falleció fue una de la perdidas que también me ha dolido bastante yo sé que él está en un mejor lugar x que ya no sufrirá más, me encantaba ir a la escuela a preescolar fue una de la experiencia satisfactoria durante esa etapa de mi vida, después mi mamá tuvo a mi hermana la mediana llego alguien con quien jugar era más feliz del mundo a pesar de que no teníamos mucho en lo material desde vestir bien o calzar pero siempre tuve el amor de mis padres, después entre a la primaria de igual manera me encantaba ir a la escuela una de la etapas donde aprendí mucho de mis maestros y compañeros.

Cuando iba como en 4to año llego otra de mis hermanas la más chica el pilón de la casa crecimos juntas con momento hermosos mis padres dando todo lo mejor de ellos siempre sacándonos adelante termine la primaria, entre a la secundaria una de las etapas más duras de mi vida aprendí a que no tenía que dejarme de nadie porque a pesar de que yo era muy tranquila siempre hubo alguien que quiso lastimarme o me buscaba pretextos para ofender hasta que llegó el momento que me tuve que defender desde mis compañeros hasta de uno de mis profesores

siempre mi grupito fue conformado de más de niños que niñas no se me sentía más segura, de ahí no quise ingresar al siguiente nivel me daba miedo no aprobar el examen y no lo hice , pero no podía quedarme así sin estudiar y busque una escuela porque yo quería ser maestra donde estudie como Asistente Educativo trabaja y estudiaba y todavía llegaba a casa ayudarle a mi mamá.

Fue donde aprendí a valorar a mis papas entendí que para ganarse la vida había que trabajar como ellos lo hacían, me hicieron mis XVIII Años era tan feliz x que toda mi familia estaba conmigo en un momento tan hermoso que esperaba siempre he estado allegada a la familia me gusta disfrutar y compartir momentos hermosos a lado de ellos tuve un primo que quise mucho él se llama Antonio era para mí el hermano que no tuve pero lamentablemente él tuvo un accidente y falleció no ha sido tan fácil porque han pasado ya 9 años de su partida y sigue doliendo..

A pesar de todo seguimos luchando y saliendo adelante siempre me ha gustado la fiesta bailar cantar, divertirme sanamente a los 21 años me junte x que estaba embarazada pero un 30 de abril perdí a mi bebe a pesar de eso seguí juntada pero pasaron los días años y las cosas no marchaban bien hasta que decidí sepárame viví mi vida sin prisa entendí que todo era a su tiempo después a los 26 años quede embarazada llego alguien que me cambio mi vida mis días, entendí que había llegado el momento de darle sentido a la vida mi bebe me cambio mi vida a pesar que durante mi embarazo pase x varias cosas que quizá ahora entiendo que fue para bien al año me dicen que esta la convocatoria para el examen y poder entrar a la Universidad después al año vuelvo a quedar embarazada fue algo difícil de entenderlo porque no me sentía capaz de tener otro bebe pero llego sin esperarlo a pesar de la primera perdida me di cuenta que Diosito me había bendecido con mi nena ahora tengo la parejita no me ha sido fácil estar con ellos ya que tengo que trabajar la situación que vivimos me hace que tenga que trabajar para ofrecerles algo más a mi hijos sé que el tiempo que paso con ellos no es suficiente pero habrá recompensa a futuro ahora vivo con el papa de mis hijos todo ha cambiado pensamos en darles lo mejor de nosotros .



## PRACTICA DOCENTE

Cuando entro a 1° de secundaria me encuentro con la sorpresa que ya era conocida por mi primo y los maestros siempre me decía tu eres igual que tu primo y yo no soy más tranquila, cuando nos dan a elegir nuestro taller yo escojo dibujo técnico pasamos a la entrevista con el profesor y empiezo a ver las cosas de otra manera ya no quería ser maestra quería estudiar arquitectura quizá porque la materia de igual manera me gustaba todo lo que hacíamos curso 2° grado tuve problemas con mi profesor de historia me pego con un libro yo le dije a mi mamá lo que había pasado y a mi asesor porque el maestro me dijo que no me quería ver en su clase mi asesor tuvo que hablar con el director y el maestro para ver qué es lo que había pasado porque el comportamiento del profesor, en pocos días el maestro me pidió disculpas por haber actuado de esa manera es ahí donde cambie de opinión ya no quería ser maestra pero en ese tiempo pero al pasar el tiempo cuando estábamos preparándonos para el examen del COMIPENS.

Mi asesor siempre nos empieza decir que queríamos estudiar es ahí donde viene el dilema porque yo ya no sabía que sería bueno, él siempre nos decía que para estudiar teníamos que pensar bien las cosas si en verdad queríamos estudiar le echáramos ganas porque era algo costoso si ibas a ir en un CETIS, CONALEP eran gastos desde el uniforme pagar las colegiaturas etc. Después nos dijo que si era un bachillerato pues también eran gastos porque a pesar de que no llevaban uniformes tendríamos que comprarnos ropa no siempre iríamos con la misma es ahí donde entra mi duda que yo tenía dos hermanas más y que si le alcanzaría a mi padre pagar la verdad me dio miedo de no pasar el examen no hice mis trámites para el examen ni nada hable con mi papá y le dije que no iba porque no los quería hacer gastar ya pasando el tiempo en que todos habían aprobado sus exámenes para sus escuelas me decía y tú a que te vas a dedicar mis padres me hicieron la misma pregunta les dije que buscaría una escuela para esto una de mis primas ya había estudiado asistente educativo y me dijo mi mamá no quieres estudiar ahí lo pensé

mucho, pues fui a buscar la escuela y a pedir informes y ya platique con mis papas y les dije que si es ahí donde empiezo a estudiar en una escuela particular ala ves trabajaba en el Wal-Mart como cerrillo por las mañanas a la escuela y por las tardes al trabajo la escuela me gustaba bastante ir aprendes infinidades de cosas cuando me manda hacer mis practicas lo hago en el preescolar que estaba dentro de la escuela ya cuando nos mandar hacer el servicio voy a una escuela cercas de mi casa donde yo fui a la kínder participe en varias actividades la maestra con la que estuve de apoyo me dijo que ella solo tenía una carrera técnica que eran mamás pero ya llevaban tiempo ahí una de ellas me dice que si me gustaría trabajar le dije que sí , pero al tiempo de terminar el servicio y que me firmaran mis hojas me dice el esposo de la directora que para estar en ese lugar debería de tener una licenciatura porque todas sus maestras la tenían y me di no podríamos ayudarte porque a nosotros nos revisan le dije no se preocupe cuando la termine regresare al pasar el tiempo me entregan mis papeles.

Un 25 de mayo del 2003 me encontré con unas compañeras de la escuela y me dicen si no quiero trabajar, que había vacantes, me dieron la dirección y fui, pero como yo era menor de edad (tenía 17 años) la directora de esa guardería me hizo la entrevista y me dijo que tendría que platicar con la dueña ya que era un riesgo para ellos tener menores de edad. Pero como necesitaban con urgencia personal me dijo que pasara a su oficina.

Me propusieron un arreglo informal en tanto no alcanzara la mayoría de edad me pagarían en su nómina ni tendría derecho al seguro, y acepte. Al otro día tuve que presentarme en la guardería y me empezaron a explicar cómo era el movimiento, Me llevaron a la sala que me tocaba, y una de las maestras me explico todo lo que se tenía que hacer. Ese día era la hora del desayuno y les ayudé, después la hora del cambio de pañal (yo nunca imaginé que iba cambiar pañales), pensé que solo era enseñarles a los y me dejaron hasta el último luego un niño se había batido hasta la espalda: ya no sabía si seguirlo cambiando o vomitar. Me tuvieron que ayudar (era mi primer día).

Al otro día dije “ya no voy” pero creo que me había comprometido, quizá yo había estudiado como asistente educativo, pero tenía que empezar desde abajo para así tener experiencia en esa sala. Estuve 3 meses, cada tres meses había cambio de salas. Después estuve con los bebés de 45 días a 6 meses, ahora en una sala donde había bastante compromiso al cuidar a los bebés recién nacidos, había muchas maestras que tenía preferencias por los bebés. Algunos no iban aseados, otros no comían bien y no les gustaba rogarles. En esa sala estuve 6 meses.

Estuve en la recepción donde recibíamos y entregábamos a los niños; después estuve en la sala donde empezaban el control de esfínteres, ahí yo empecé a enfermarme ya que empecé a tener infecciones en los ojos siempre pedía mi cambio, de sala, pero luego llegó el momento en que tuve que asistir al seguro para hacerme estudios donde tuvieron que darme tres días incapacidad porque no me podía presentar así a la guardería, después de un momento a otro ya no podía caminar. Empecé a tener dolor de cadera regresé al seguro donde volvieron a dar incapacidad, pero la directora ya no la autorizó y tampoco quisieron pagar los días que no fui, entonces la directora dijo que no podía aprobármela, que mejor lo tomara como vacaciones. Es ahí donde tomo la decisión de presentar mi renuncia ya que me estaba enfermando mucho.

Decidí salirme, solo esperé terminar mi quincena y decirle a la directora que solo trabaja un par de días para que me pagaran mi quincena completa cuando regreso por mi finiquito la directora me dice que si ya lo había pensado bien que mi lugar aún está vacante podría regresar, pero le expliqué mis motivos.

Dejé pasar unas semanas en lo que encontré otro trabajo, al paso del tiempo empiezo a buscar, pero la mayoría de los jardines pagaban muy poco o querían que tuviera una carrera.

Entonces tuve que tomar un curso de computación donde estuve 1 año 8 meses; después uno de mis familiares me dijo que si quería trabajar en su oficina como auxiliar de administración. Le dije que sí, solo hasta que encontrara un trabajo de lo que estudié, pero pasó el tiempo después de unos años me di a la tarea de terminar el bachillerato, ya que si quería hacer una licenciatura debía tener primero el

bachillerato. Me di cuenta de que tenía mucho tiempo libre y empecé a buscar alguna escuela que quedé cerca de mi trabajo (para poder estudiar y trabajar a la vez) ya que mis horarios tenían que estar bien calculados. Fue así es como concluyo el bachillerato en administración y decidí seguir estudiando.

Después pensarlo, encontré a una compañera de la guardería donde trabajaba y me empezó a platicar que estaba estudiando la licenciatura. Me sugirió estudiarla (ya que tenía el bachillerato) y me pasó los datos. Medio año después salió la convocatoria: a dejar mis papeles y me inscribí; pero por cuestiones personales (vinculados con una separación y embarazo) caí en depresión y perdí el interés por todo y no me presente.

Así perdí un año, para la siguiente convocatoria de nuevo hice el trámite y esperé para hacer el examen. Ese día mi papa me llevó. Tarde 3 horas en hacerlo (y mi papa esperando). Cuando salí le dije: “hice lo pude, a ver cómo me va”.

Un día llega el correo que decía: “felicidades aprobaste el examen para ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional”. Me sentí muy bien porque puede hacerlo a pesar de que ya había paso algo de tiempo de mis estudios previos y cada vez me motivaba al ir cuando. Inicié la universidad se me complicaba mucho ya que era algo nuevo para mí: me daba miedo presentar una exposición, me ponía muy nerviosa, tuve que buscar donde trabajar y encontré una vacante en un jardín de niños.

Empecé a trabajar y solo estuve un ciclo escolar porque empezaron a pedir que las profesoras ya tuvieran una licenciatura. Así tuve que dejar ese lugar y buscar algo más pero ya en la mayoría de escuelas te piden licenciatura, en su momento pensé que no encontraría algún lugar la necesidad me obliga a buscar otros medios ya que tengo 2 pequeños que dependen de mí, no ha sido fácil poderme adaptar al ritmo de trabajo que tengo, de la escuela en que a veces las decisiones te hacen dudar o las personas de tu entorno cambian de opinión pero he tratado de mantenerme y seguir luchando por lo que quiero llegar y a donde es así donde sé que todo valdrá la pena porque los esfuerzos que estoy haciendo para terminar la licenciatura

Sé que soy capaz de muchas cosas y lograr cada una de mis metas y de llevar con responsabilidad la educación de los más pequeños es una de las etapas que quedan marcadas a cada uno de los niños sobre su infancia.

Durante la pandemia hubo bastantes cambios lo cual nos hace buscar otro trabajo, pero aun así sigo teniendo esa importancia por mi carrera y poder obtener mi título para así poder enseñar mis habilidades y conocimientos.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Introducir en la educación de preescolar los valores para que de la mano podamos llevar la equidad de género y un aula inclusiva ya que por falta de valores a veces no se conllevan sabemos que los valores primordiales deben de venir de casa para así en la escuela reforzarlos, y la comunidad estudiantil vaya conociendo cada día más y reforzando cada uno de esos valores y el personal docente se encargue de reforzar esos valores que se sientan comprometidas con su trabajo, sean honestas y que cada uno de los valores, conocimientos sean enseñados a los pequeños

## JUSTIFICACIÓN

La educación es un derecho humano que se relaciona obligadamente al cumplimiento de otros derechos, como el derecho a la alimentación, a una vivienda digna, a la salud, a una vida libre de violencia, a no ser discriminado, a la inclusión, a la identidad, al desarrollo, entre otros. La escuela pública como espacio principal pero no exclusivo para concretar este derecho necesita fortalecerse a partir de un horizonte de transformación paulatino y constante que redirija rasgos fundantes de la escuela básica mexicana como la conocemos: Redefinir el carácter universalista y nacionalista del conocimiento para pensar en la educación básica desde otras bases sobre lo común<sup>1</sup>, asumiendo la diversidad como condición y punto de partida de los procesos de aprendizaje y con ello recentrar la noción de lo comunitario como horizonte de la formación básica.

Desarrollar estrategias de educación, investigación y divulgación desde un enfoque crítico de los derechos humanos, dirigidas a todas las personas, comunidades, organizaciones, movimientos sociales e instituciones del Estado, con el fin de contribuir con la transformación social fundamentada en los valores de justicia social, equidad, igualdad, libertad, cooperación, solidaridad, honestidad y corresponsabilidad desde la construcción de expresiones significativas.

## Marco Contextual

### Principales Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humano

#### ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS?

Actualmente existen diversos tratados en materia de derechos humanos, los cuales son nombrados Pactos o Convenios. Dichos instrumentos han derivado de los dos sistemas de derechos humanos vigentes en las Américas: el sistema universal y el sistema interamericano.

Sistema Universal: Entiéndase como el conjunto de órganos, documentos normativos (vinculantes y no vinculantes) y mecanismos, mediante los cuales, la ONU busca proteger y promover los derechos humanos de las personas de todo el mundo.

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.

Sistema Interamericano: Es un sistema de protección de derechos humanos de carácter regional, similar a los constituidos en Europa, África y países árabes, que ha sido creado en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Su labor no es contradictoria con el sistema universal, por el contrario, ambos sistemas de complementan.

- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José".



- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”.
- Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. (PRINCIPALES INSTRUMENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS , 2022)

### Derechos de los niños, niñas y adolescentes

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su

dignidad y a que se garantice su desarrollo integral. No pueden ser privados de la vida en ninguna circunstancia.

- Derecho de prioridad; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les asegure de manera prioritaria (antes que a los adultos) el ejercicio pleno de todos sus derechos, para tal efecto siempre se considerará su interés superior.
- Derecho a la identidad; Niñas, niños y adolescentes deben contar con nombre y apellidos, ser inscritos en el registro civil de forma inmediata y gratuita, y se les deberá expedir en forma ágil y sin costo la primera copia certificada de su acta de nacimiento. Siempre que se solicite un cambio de apellidos, tendrán derecho a opinar y a ser tomados en cuenta. La falta de documentación para acreditar su identidad nunca será obstáculo para garantizar sus derechos.
- Deberán contar con nacionalidad; en la medida de lo posible conocer su origen, a efecto de preservar su identidad, pertenencia cultura y relaciones familiares
- Derecho a vivir en familia; Todas las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir en una familia y no podrán ser separados de ella por falta de recursos para su subsistencia, tampoco podrán ser separados de las personas que los tengan bajo su guarda y custodia, sino por orden de autoridad competente y mediante un debido proceso en el que haya sido tomada en cuenta su opinión y su interés superior.

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a convivir con su madre y padre, así como con las familias de aquéllos (incluso cuando algún integrante se encuentre privado de su libertad) en un ambiente libre de violencia, excepto cuando ese derecho sea limitado por autoridad competente en atención a su interés superior.

- Derecho a la igualdad sustantiva; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les proporcione un mismo trato y a la igualdad de oportunidades, tomando en consideración sus necesidades específicas para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Derecho a no ser discriminado; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un trato igualitario, nadie puede limitar o restringir sus derechos por su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra condición atribuible a ellos mismos o a su madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia, o a otros miembros de su familia.

Para garantizar este derecho se deberán tomar en cuenta las necesidades específicas de cada niña, niño y adolescente de manera individual o en grupo, según sea el caso.

- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud, así como a su

seguridad social, que permita hacer efectivo su derecho de prioridad, su interés superior, igualdad sustantiva y no discriminación.

- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; Niñas, niños y adolescentes con discapacidad deben ejercer plenamente todos y cada uno de sus derechos contenidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y demás leyes aplicables, considerando sus propias necesidades.

En todo momento se les deberá facilitar un intérprete o los medios tecnológicos que les permitan obtener información de forma comprensible.

- Derecho a la educación; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo a sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- Derecho al descanso y al esparcimiento; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, no podrán ser discriminados por ejercer estas libertades.

También tienen derecho a disfrutar libremente su cultura, lengua, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de

organización social y todos los elementos que constituyan su identidad cultural.

- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio, sin más limitaciones que las establecidas en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La libertad de expresión de niñas, niños y adolescentes implica el derecho a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente a su familia o comunidades .

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad deberán contar con sistemas de apoyo para ejercer su derecho a la libertad de expresión, acceso a la información y sistema de apoyo para la expresión de su voluntad.

No podrá difundirse o transmitirse información, imágenes o audios que afecten o impidan el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y su interés superior o que exalten algún delito.

- Derecho de participación; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. También deberán ser escuchados y tomados en cuenta en todos los procesos judiciales y de procuración de justicia donde se diriman controversias que les afectan.
- Derecho de asociación y reunión; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a asociarse y reunirse, sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Derecho a la intimidad; Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, así como a la protección de sus datos personales. No podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquéllos que tengan carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permitan identificarlos y que atenten contra su honra, imagen o reputación.
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; niñas, niños y adolescentes gozan de los derechos y garantías de seguridad jurídica y debido proceso establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y demás disposiciones aplicables.
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes; niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados tienen derecho a que se establezcan medidas especiales de protección, así como los servicios correspondientes independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria. (Convención sobre los derechos humanos, 1946-2006)

Todos los niños y niñas tienen derecho a saber sobre sus derechos humanos cuales son básicamente por ser seres humanos no importa la nacionalidad, religión, idioma, color, género, ni el origen étnico ya que no todos los conocemos o no sabíamos que existen pero en algún momento de sus vidas les servirán a futuro ya que solo se hablan de los básico pero en realidad existen infinidad de derechos que son aprobado y que deben ser conocidos y que nos hagan valer como seres humanos en la actualidad vivimos engañados porque no dan conocer cada uno de esos derechos y los valores los cuales deberían de hablarnos de cada uno de ellos

para así conocer más a fondo ya que solo hablan o se enfocan en los más importantes o primordiales para el ser humano.

En el Artículo 3o.

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado, Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.

La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Debemos preguntar si esta sigue siendo pública, gratuita y obligatoria, si estamos garantizando a las generaciones de niños y jóvenes una posibilidad de inserción económica proporcionando una educación de calidad, una instrucción capacitadora para el trabajo, así como los espacios laborales suficientes para que los profesionistas en las diferentes áreas y disciplinas humanas, sociales, artísticas, científicas y tecnológicas desarrollen sus conocimientos.

En este artículo es el primordial porque todos tenemos derechos a una vida digna y el derecho a la educación

## Derecho a la educación

La Declaración Universal de los derechos Humanos de 1948 establece que la educación es un derecho humano básico.

El artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 lo reafirma: Los Estados parte reconocen el derecho del niño la educación en condiciones de igualdad de oportunidades. (Convención sobre los derechos humanos, 1946-2006, pág. 22)

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana".

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.

## Declaración de Educación para todos, Jomtion, 1990

- Extender las oportunidades básicas para todos los alumnos.
- Se requiere una "visión ampliada" que vaya más allá de los actuales niveles de recursos, de las estructuras institucionales, del currículum, y de los sistemas convencionales de enseñanza, y al mismo tiempo, construir sobre lo mejor de las prácticas actuales.



Que todos los alumnos tengan derecho a una educación sana y oportunidades de crecer como ser humano con la confianza (Jomtien, 1990)

Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades De las naciones unidas 1993

En su norma 6, afirma:

“La igualdad del derecho a la educación de las personas discapacitadas, y también que esa educación debe darse en “contextos escolares integrados” y en “el contexto de la escuela regular.”

Todos los niños tienen derecho a la educación sin importar sus habilidades o capacidades como seres humanos merecen tener una educación sana y con estrategia para que sea más positiva y clara. (humanos, 2022)

Plan de Estudios 2011

Principios Pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios

Favorecer la inclusión para atender la diversidad. La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en

nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva. (Secretaria de Educacion Publica , 2011)

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. (PODER EJECUTIVO FEDERAL , 2019)

Que en México y el mundo lo primero es la educación y lo primordial es que los niño y niñas de nuestro país estudien tenga como objetivo terminar hasta el nivel superior pero como sabemos hay veces que a temprana edad hay abandono o por falta de interés por el estudio, como padres igual no hay interés nos falta ser mas empático como sociedad y con la educación de nuestros hijos.0

## Situación en México

El estado actual del derecho a la educación en México, con foco en las resonancias de la violencia social en la escuela básica y media infantiza el

carácter multidimensional de los procesos sociales, económicos políticos, culturales y educativos que seleccionan este derecho.

### Desigualdades en el sistema educativo regular mexicano

México es un país con altas tasas de matrícula en la educación básica (90%), entre las principales causas del abandono escolar aparece el rezago y la sobreedad, unida a las bajas expectativas de los docentes o la baja motivación de los estudiantes; a esto se integran diferentes factores como: el Nivel socioeconómico de las familias, la cultura de cada una de las familias, género, las condiciones del contexto rural, el nivel de desarrollo a nivel local y el origen étnico del estudiante.

Se mostró que en México el (2016) Instituto nacional para la nacional para la evaluación de la educación los 34 millones de niños y adolescentes en edad para asistir a la educación obligatoria, estaba asistiendo el 88%, quedando fuera aproximadamente 4 millones a pesar de que la educación básica es universal y obligatoria.



A pesar de que el sistema educativo es de gran tamaño, complejo y heterogéneo, la educación obligatoria no se cumple, puesto que, la explorar la población atendida se observa diferentes regionales y se hacen visibles otras desigualdades en términos de la relación urbana-rural, de la población indígena y de las mujeres indígenas entre otras.

## Exclusión y Discriminación por cuestiones de Genero

La violencia de genero tiene múltiples expresiones en los sistemas educativos, con impactos en los derechos en general, y en el derecho a la educación en particular.

La diversidad de género u orientación sexual en un elemento propicio para la discriminación. También los que no encajan en las normas de genero son acosados; en una población que se reconoce como LGTB.

Las personas que reciben este trato discriminatorio y violento “tienen mayores probabilidades de sentirse inseguros en la escuela, de faltar a clases o no continuar estudiando en la escuela” Esto significativo que el 60% de las y los estudiantes no denuncien el acoso, por miedo a ser discriminados ya que les da miedo enfrentarse a las personas y que los sigan violentando nos damos cuenta que tiene consecuencia del acoso, entre otros, la depresión, los pensamientos suicidas, un menor rendimiento escolar, falta de atención, bajas calificaciones, reducción de la movilidad al interior de la escuela, hasta llegar al abandono escolar y al cambio de escuela.

Que se sientan seguros en las instituciones y no duden de ir a la escuela ya que ha veces x miedo y por el qué dirán se siente cohibidos y tratan de esquivar esa parte de poder integrarse al núcleo escolar.

## MARCO TEORICO

En este marco teórico hablaremos de los derechos humanos así como el conjunto de prerrogativas, en conjunto con las leyes internacionales y nacionales que son las cuales determinan el orden jurídico y que son inherentes en los derechos humanos sin importa las consecuencias que haya y así proveer cada uno de los derechos, pero también recordarlos cada uno de los derechos y sus definiciones pero recordar que así como tenemos derechos tenemos obligaciones cada uno en el siguiente apartado hablaremos y como seres humanos debemos de respetar cada una de las indicaciones y llevarlas a cabo porque sabemos que hay consecuencias, también conoceremos cada uno de los valores los 10 primordiales cual es el sentido de valore en la educación para ahí reforzarse en cada aula con ayuda del docente, la crisis que se vive en el país de valores y la sensibilidad de los valores ante el mundo

### Derechos humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

El derecho humano considera que el acto de educar significa que el Estado en sus diferentes niveles de gobierno, debe crear condiciones para una filiación simbólica

que permita al magisterio, pero sobre todo a las niñas, niños y adolescentes reconocerse como semejantes en el marco amplio de la diversidad, al tiempo que garantice que la diversidad no devenga en nuevas exclusiones, sin olvidar que, como Graciela Frigerio

La asamblea general de las naciones unidas en 1948 fue el primer documento legal en establecer la protección universal de los derechos humanos.

- Universal e inalienable.
- Indivisible e Interdependiente.
- Equitativo y no discriminatorio.
- Derechos y Obligaciones.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

- Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

- Los derechos humanos son iguales y no discriminatorios: La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones.

Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

La aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

- El principio de la universalidad. Todas las personas son titulares de todos los derechos humanos. Dicho principio se encuentra estrechamente relacionado a la igualdad y no discriminación. No obstante, para lograr la igualdad real se debe atender a las circunstancias o necesidades específicas de las personas.
- Principio de Interdependencia: Consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos, así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.
- Principio de Indivisibilidad: Implica que los derechos humanos no pueden ser fragmentados sea cual fuere su naturaleza. Cada uno de ellos conforma una totalidad, de tal forma que se deben reconocer, proteger y garantizar de forma integral por todas las autoridades.
- Principio de interdependencia e indivisibilidad: Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes.
- Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos. (COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, 2022)



## Valores

Los valores son principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona una acción o un objeto que se consideran típicamente positivas o de gran importancia.

Los valores motivan a las personas son cualidades que pueden definir como seres humanos, desde quienes son hasta el tipo de persona,

Enseñar los valores es muy importante, debido a que esto forma parte fundamental en sus vidas

Existen infinidad de valores, pero hay 10 primordiales en nuestras vidas:

1. Amabilidad: es muy importante y debe ser enseñado es y debe ser enseñado por los padres en casa, especialmente con ejemplos de la conducta propia, para que ellos vean ese modelo de amabilidad en los que están a su alrededor.
2. Obediencia: Los niños deben aprender desde pequeño el valor de la obediencia. Se les debe explicar por qué es bueno que sigan las indicaciones de sus padres y para qué les sirve ser obedientes.
3. Respeto: Es uno de los primeros valores que los padres deben enseñarles a sus hijos, en sus primeros años de vida. Especialmente el respetar a las personas mayores, no levantar la voz, tolerar las diferentes ideologías y pensamientos, y obedecer las reglas del hogar, todo esto en pro del buen desarrollo humano en comunidad
4. Responsabilidad: Enseñar a los niños a ser responsables es muy bueno e importante, los padres deben hacerles entender que las cosas que hagan

traerán consecuencias, las cuales pueden ser positivas o negativas. Con esto viene aprender a hacerse responsables de sus acciones, lo que además les ayudará a cumplir con sus tareas y obligaciones.

5. Perdón: Este es uno de los valores más importantes que se le debe enseñar a un niño, debido a que el perdón permite reconocer los errores, disculparse y saber perdonar. Un valor muy importante en la educación de los niños, aunque en un principio para algunos es difícil entender y es difícil reconocer que se equivocaron.
6. Tolerancia: La tolerancia es otro de los valores esenciales que se les debe enseñar a los niños, ya que, con este valor, los seres humanos aprendemos a ser condescendientes y permisivos con los demás. Es no limitar a otros, además de aceptar y admitir cualquier tipo de diferencia, o la diversidad de pensamientos.
7. Perseverancia: Enseñar a los niños a ser perseverantes es muy importante, pues esto les permitirá alcanzar sus sueños y metas. Cuando un niño aprende a ser perseverante sentirá estabilidad y confianza en sí mismo, además de madurez. Educar a los niños el valor de la perseverancia, les ayudará a alcanzar su felicidad y sentirse realizados.
8. Generosidad: Este tipo de valores de escuela, siempre es mejor instruirlos con ejemplos de conducta, y aunque enseñar a los niños a ser generosos a veces lleva tiempo, es algo muy necesario. Tanto en casa como en la escuela, se debe inculcar este valor en niños poco a poco.
9. Cooperación: Instruir a los niños el valor de la cooperación, es también enseñarles a trabajar en equipo y cuando sea necesario, mostrarles que este tipo de trabajo siempre será un triunfo seguro, para alcanzar las metas y

objetivos. Además, les demuestra que en algún momento van a necesitar ayuda y aprender a ayudar también.

10. Honestidad: Este es uno de los valores más importantes a la hora de formar el carácter y la personalidad en los niños. Ser honesto es una actitud que demuestra seguridad en uno mismo, les permite actuar siempre en base a la verdad y en la justicia, además, es de inspirar confianza (Guevara, 2007)

### El sentido de los valores en la educación

Cada sociedad, en un momento determinado de su historia, selecciona del sistema general de valores aquellos que considera más adecuados para satisfacer las necesidades sociales, siendo la escuela la institución encargada de su transmisión y desarrollo, por medio de la actividad educativa que se desarrolla en su seno.

Por medio de la educación, todo grupo humano tiende a perpetuarse, siendo los valores el medio que da cohesión al grupo al proporcionarles unos determinados estándares de vida.

Según Brezinka (1990,121) en cita de Quintana Cabanas (1998,234), la educación en valores viene a ser una corrección de la democracia liberal a favor de ciertas virtudes cívicas imprescindibles y de los deberes fundamentales que los individuos tienen con la colectividad. Para que sea posible y eficaz ese aprendizaje de valores se requieren tres condiciones principales: una relativa unidad y congruencia en los valores de los agentes educativos (familia, escuela y estado); la constancia de sus costumbres, y, el buen ejemplo de las personas con las cuáles uno convive efectivamente. (Guevara, 2007, pág. 70)

### La crisis actual del sistema de valores

Los cambios sociales y culturales promovidos por la revolución científica y tecnológica han jugado un importante papel en la crisis de los esquemas de valores y de los sistemas de creencias de la sociedad actual.

Coombs (1985), sostiene que la crisis actual del sistema de valores tiene su origen en la transformación social que se produjo en la civilización occidental, a partir del

siglo XIX. El férreo control moral ejercido mancomunadamente por la familia, la escuela y la iglesia sobre la infancia y la juventud empezó a relajarse sin que ningún otros agente o institución social las reemplazara.

- ❖ Los contenidos actitudinales
- ❖ Los Temas Transversales.

En estas nuevas propuestas de educación en valores se observa una tendencia muy generalizada a prescindir de los grandes valores antropológicos y espirituales y considerar tan sólo aquellos valores que garantizan una convivencia democrática, tales como la libertad, la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad y la participación responsable en las actividades e instancias sociales.

Así, por ejemplo, la UNESCO, por medio del Informe Delors (1996, 28), formula un ideal social de la educación para el futuro dónde se afirma con rotundidad que estaremos al servicio de la paz y de la comprensión mutuas entre los hombres si valoramos la educación como espíritu de concordia, surgido de la voluntad de vivir juntos como miembros activos de nuestra aldea global, que piensan y se organizan por el bien de las generaciones futuras, contribuyendo así a una cultura de la paz (cruz, 2004)

## Principio de Autonomía

Este concepto moderno es procedente de la Filosofía y, más recientemente, de la Psicología. Nos damos cuenta de que en el ámbito de la filosofía se integran las conductas humanas (la ética y la moral son dos conceptos que debemos de llevar muy bien marcados En el ámbito den el estudio Psicológico Evolutivo.

Dentro del aula se debe propiciar un ambiente en el cual la maestra de preprimaria motive a sus alumnos a que usen la creatividad, responsabilidad, libertad de toma de decisiones, la crítica constructiva, análisis y el diálogo. Esto lo puede hacer a través de crear y dirigir juegos y otras actividades pedagógicas.

Como docente debemos de tener claro que la autonomía es que los niños sean libres en cada una de sus decisiones si uno dice rosa es rosa no limitarlos pero que quede claro que como seres humanos debemos enfrentar las realidades y no se machistas ala la vez con diferentes reglas

## Sensibilidad ante los valores

Es algo que va madurando en nosotros, y que con el tiempo se nos muestra como algo que debe definirnos y diferenciarnos, que da sentido a nuestra vida, a todo lo que hacemos. Y experimentamos esos ideales como algo a lo que estamos llamados. Como algo que, aunque ciertamente esté sujeto a nuestra decisión, es casi más recibido que elegido. Como algo que necesita ser reconocido y asumido, que a la vez atrae y exige, que a un tiempo nos compromete y nos llena.

Si se acogen con buena disposición, serán cada vez más nobles, más precisos, más propios, más cercanos.

“La Educación tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y

el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, favorecen la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos” (Convención sobre los derechos humanos, 1946-2006)

La preocupación por el desarrollo de valores dentro de la educación es universal, pero además como menciona Suárez (2007), la educación es un medio privilegiado de crecimiento personal y comunitario y tiene como fin dar sentido a la vida, que no se logra sino mediante la vivencia de valores. Si la educación no es en valores, no es educación.

A pesar de la importancia de la educación en valores, carecemos de una real formación en valores de acuerdo con Suárez (1991), la educación esté lejos de interesarse por el aprendizaje de la vida; produce técnicos, ingenieros y doctores, pero no promueve seres humanos.

Porque como seres humanos no hemos aprendido a valorar cada uno de esos valores lo cuales son fomentados desde casa y que al paso del tiempo los vas reforzando como seres humanos y que cuando llega el momento de enfrentarse a la realidad busca la manera de poder fomentar hacia otra persona ya que se irán enfrentando a la realidad y distinguir cada uno de esos valores.

González (2006) afirma que, en la actualidad, la importancia del problema de los valores es innegable, la crisis del hombre actual es una crisis de valores que requiere un examen crítico, a fondo, de su naturaleza, sentido, fundamento y jerarquía.

O simplemente llevarlo a cabo o darse una explicación sobre cada uno de ellos como seres humanos actuamos sin darnos cuenta de que podemos lastimar al prójimo.

La educación es un proceso cultural que busca el desarrollo de todas las virtualidades, del ser, la entiende como una actividad continua, su objeto verdadero es la formación de todos de todos los hombres durante toda su vida, la educación es un proceso permanente que dura tanto como nuestra propia existencia, hoy en día es una exigencia de la realidad globalizada que vivimos, la educación en valores debe de ser la guía de acción de nuestro actuar, los valores son la esencia de nuestro espíritu. (Ruiz Massieu, 2017)

Llevar en la mente cada uno de ellos y saber que nos han servido para ser mas liberales ante la sociedad y que no podemos dejarnos pisotear por alguien mas que no conoce cada uno de los valores ser empáticos ante las sociedades que están en nuestro alrededor y demostrarle que se puede vivir un futuro mejor con cada uno de esos valores pero claro sobre todo poniéndoles ante todo en primer lugar como el respeto, tolerancia, empatía, amor etc.

#### Perfil del docente con calidad académica

- Enseñar a aprender y a pensar intencionalmente.
- El interés por motivar el crecimiento personal por cada uno de los niños que tiene a su cargo a través de actividades que posibiliten un ambiente de autoestima y seguridad en sí mismo.
- En este sentido el docente debe ser capaz de responder a la diversidad, a las necesidades e intereses de cada uno de los estudiantes.
- Animar y desarrollar sentimientos de capacidad. planificar momentos que persigan la motivación de la persona para estar abierto a todo aprendizaje.

## Confidencialidad

Es importante tener en cuenta que, así como la intimidad es un fin en sí misma, la confidencialidad tiene sólo un valor instrumental. La confidencialidad sólo es deseable en la medida en que sirve para promover otros valores (como la confianza, la seguridad, la amistad, el respeto...); o para asegurar la protección de otros derechos fundamentales.

Es importante desarrollar la confidencialidad desde los niños, niñas ya que ayuda a que los mismos aprendan el valor de un secreto y de la información confidencial de datos de sus familias. (ortiz, 2003)

## Equidad de Genero

El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. En el ámbito laboral el objetivo de equidad de género suele incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres.

Es un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación.



Ejemplo:

- La violencia familiar.
- La discriminación por edad, estado civil o embarazo para obtener un empleo.
- Un número menor de mujeres con puestos de decisión.
- Los feminicidios.
- El hostigamiento sexual en el transporte público.
- La prostitución de mujeres y niñas.

¿Qué significa Equidad?

Es el reconocimiento de la diversidad del/la otro/a para propiciar condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona. Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad).

¿Qué significa Género?

Conjunto de ideas, representaciones, creencias y atribuciones sociales que cada cultura construye, tomando como base la diferencia sexual. Al emplear el concepto género, se designan las relaciones sociales entre los sexos. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada y, por lo tanto, construida socialmente. (Instituto de las mujeres, 2016)

En la equidad de género debemos de respetar cada uno su sexualidad no importa si es hombre o mujer sabes que en estos tiempos las personas son más conscientes de lo que está pasando en nuestro país vivimos en una sociedad donde ya es normal todo, pero claro hay personas que aún tiene creencias las cuales no les permite tolerar este tipo de cosas donde una persona no puede cambiar de sexo o no puede ser que le guste sino que las creencias que tiene son de los antepasados,

Habilidades competencias y actitudes para configurar docentes sensibles a la igualdad, la equidad y los derechos humanos.

Las habilidades que debe tener un docente se refieren a las características particulares reflejadas en la forma de hacer las cosas que distinguen a un educador de otro. Éstas se relacionan con el desarrollo de las inteligencias múltiples y las condiciones biológicas naturales, entre otros aspectos. Debido a ello, éstas forman parte de la individualidad de cada docente y no se aprenden; aun cuando pueden ser optimizadas con la práctica.

Ser docente es una responsabilidad enorme, sino con el futuro cercano, mediano y a largo plazo de esa persona porque en cuanto salga de tu salón, empezará a utilizar las habilidades técnicas y transversales que le transmitiste en tu hora de clase. Y no solo eso, esa persona crecerá y transmitirá esa información a otras personas. as habilidades docentes son un conjunto de recursos que permiten a una persona desarrollar la acción de formación. Dichas habilidades brindan la capacidad de dar una clase de calidad para que los alumnos aprendan y se consigan los objetivos pedagógicos.

## ¿Es importante la capacitación docente?

Las habilidades que debe tener un docente moderno y su capacitación, es una parte de gran importancia dentro de la educación, pues presentan retos para el profesor de forma cotidiana. Así se podrá evaluar si cuenta con las herramientas necesarias para dar una adecuada solución.

Asimismo, el profesor tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en los aspectos establecidos por el sistema educativo. Y si no cuenta con los saberes necesarios, no podrá transmitirles conocimientos a sus estudiantes por eso, es su obligación conocer perfectamente los contenidos de enseñanza que debe impartir.

No obstante, es una realidad que muchas instituciones educativas tienen, una capacitación a favor de los cambios educativos. Por eso, es primordial reflexionar sobre los procesos de habilidades que debe tener un docente en las instituciones, para determinar que sus saberes son fundamentales en la teoría y en la práctica. Todo desde una visión, donde la preparación e incursión en la docencia sea como una convicción personal y no como un medio para desarrollarse en el campo laboral.

## ¿Qué competencias se requieren para ser un buen docente?

- ✓ Dominar nuevas tecnologías: Entre las competencias digitales y habilidades que debe tener un docente Los docentes deben crecer en este ámbito, estar actualizados y aprovechar el avance de las tecnologías aplicadas al salón, desde visión actual.
- ✓ Relacionarse de forma constructiva con los estudiantes: Tener una buena relación y comunicación con los estudiantes, ayudan en el proceso formativo y su desarrollo. Dando la atención que requiere de

forma individual y aumenta la probabilidad de recibir el aprendizaje de forma sencilla.

- ✓ Planificar su enseñanza: La competencia fundamental de los docentes es organizar el contenido a enseñar y su lo que se espera que los estudiantes aprendan.
- ✓ Usar la metodología didáctica: Es necesario que entre las competencias docentes conozcan los métodos de enseñanza para lograr aplicarlas en cada situación que se presente.
- ✓ Investigar sobre la enseñanza: Una de las habilidades que debe tener un docente, es estar constante investigación y aprendiendo nuevos contenidos que dará a conocer a sus estudiantes. Para lograr esto, debe investigar, reflexionar y analizar sobre la práctica docente modificando algunos procesos en pro al estudiante.
- ✓ Inteligencia emocional: Es importante como tener una buena comunicación con los alumnos y disponer de conocimientos sobre la inteligencia emocional.

## Capacidades y habilidades que debe tener un docente

Antes de escribir sobre las habilidades que debe tener un docente es oportuno establecer las diferencias entre tres conceptos, los cuales son abordados erróneamente como sinónimos. Estos son: habilidad, capacidad y competencia:

- Habilidad es la “condición natural o innata” que tiene una persona para realizar una tarea de forma correcta.
- Capacidad implica el conjunto de “cualidades o aptitudes potenciales” que hacen que la persona pueda ejecutar una tarea con eficiencia y pertinencia dentro de su perfil.

- Competencia implica el “desarrollo de unos rasgos individuales” que permiten a la persona desempeñarse de forma óptima en su puesto de trabajo. Ésta puede desarrollarse mediante el aprendizaje y la práctica.

Una vez aclarado el tema de las diferencias entre los tres conceptos, se debe determinar que entre las habilidades que debe tener un docente, destacan: la flexibilidad, la perseverancia y la comunicación asertiva con alumnos y directivos. Comúnmente, estas condiciones innatas son inspiradas por los valores de la correspondencia, la lealtad y el compromiso.

#### Las habilidades que debe tener un docente en esta era tecnológica

En la actualidad, ante el avance de la tecnología, las habilidades que debe tener un docente también deben abarcar su interés por el uso de la tecnología y un buen manejo de la inteligencia emocional. Estas condiciones innatas deben manifestarse en comportamientos que reflejen:

- Confianza en sí mismo, en sus alumnos y su entorno para influir positivamente en su grupo estudiantil e inspirarlos para el logro de sus objetivos.
- Comunicación asertiva con sus alumnos, los padres o representantes y el personal, porque el éxito de su gestión depende de que la mediación de los conocimientos de su área del saber se realice en forma clara.
- Creatividad para adaptar las estrategias didácticas a las características y necesidades particulares de los estudiantes y las condiciones en las cuales se ejecuta el hecho educativo.
- Liderazgo, para guiar a sus alumnos en la dirección correcta, mediante el modelaje y la activación de sus potencialidades.

Por otra parte, a las mencionadas habilidades que debe tener un docente, debe sumarse su comprensión de los procesos innovadores, lo cual se sustenta en la flexibilidad de su modelo de pensamiento.

### Cualidades que los docentes deberían usar en el aula

Ser docente es una carrera imprescindible pues se encarga de impartir educación a los niños, jóvenes y adultos del mundo. Así como brindarles los conocimientos que le ayudaran en su día a día, dicho esto, te diremos 10 cualidades que debe tener un profesor:

- Saber escuchar: Una de las habilidades que debe tener un docente es saber escuchar a tus alumnos de forma empática y mostrar interés en eso.
- Estímulo: El docente debe tener la capacidad de hacer cuestionar al alumno, y a su vez obtener las mejores respuestas. Un buen maestro puede lograr que los estudiantes aprendan por sí mismos, desde el aula de clases.
- Comunicación: La comunicación es importante en el aula, ya que el docente cuando únicamente explica un contenido hace que el aprendizaje sea direccional. Sin embargo, cuando enseña, se enfoca en lograr un auto aprendizaje e interacción mediante el diálogo.
- Ser valiente: El acto de enseñar requiere determinación y valentía, sin embargo, esta cualidad debe ser potenciada en el aula y en la honestidad del trabajo. El profesor es valiente, cuando sabe y conoce de forma exacta cómo enseñar, pues genera una mayor seguridad en ti mismo.

- Humor: El humor es una herramienta para el aprendizaje, porque genera una pausa en la transmisión de conocimientos. (euroinnova, 2022)

### Derecho humano a la educación y el marco normativo curricular.

El derecho humano a la educación es principio fundamental de la política educativa nacional establecido en el Artículo Tercero Constitucional. Éste tiene un sentido amplio y profundo que incorpora el derecho de todas las niñas, niños, adolescentes y adultos a ingresar a una institución educativa, en todos sus niveles y grados, desde la educación inicial a la educación superior. La educación básica es obligatoria en el sentido de que debe ser integradora de los niñ@s y adolescentes en su diversidad.

Las docente-estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hasta las relaciones pedagógicas de evaluación, planeación y gestión, la escuela debe asegurar que no se toleren desigualdades de ningún tipo, ni el racismo, el sexismo, el clasismo y ningún tipo de violencia, en donde en sus aulas puedan convivir estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. Sólo así se garantiza el cumplimiento del derecho humano a la educación (D.G., 2022)

## METODOLOGIA

### Metodología Cualitativa

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Los estudios interpretativos pretenden trascender al sujeto social para explicar y comprender hechos o fenómenos sociales más complejos. Todos ellos se apoyan en un acervo teórico profundo del hecho social o del fenómeno cultural sometido a estudio.

#### ¿Qué es?

La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

#### ¿Cómo se define la Metodología Cualitativa?

Ser inductiva; como consecuencia de ello, presenta un diseño de investigación flexible, con interrogantes vagamente formulados. Incluso, se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto inicialmente, y que ayudan a entender mejor el fenómeno estudiado, tener un aspecto holístico, global del fenómeno estudiado,



sin reducir los sujetos.

El investigador puede participar en la investigación, incluso ser el sujeto de la investigación, puesto que se considera la introspección como método científico válido, sentido, cabe decir que no se busca la generalización, sino la especificidad de la realidad observada, un método de generar teorías e hipótesis, que abren futuras líneas de investigación.

¿cómo me sirve esta metodología en mi proyecto de Derechos Humanos?

Hay que ser conscientes de que, para ser eficientes en la tarea educativa, lograr una verdadera toma de conciencia de los derechos y despertar una actitud de defensa de los mismos, tenemos que trabajar para desarrollar la convicción acerca de que todos los seres humanos, sin importar su condición, somos seres dignos y, por lo tanto, valiosos y poseedores de derechos fundamentales.

Reconocer la propia dignidad y la dignidad de las personas que nos rodean y de todos los seres humanos, tanto a un nivel racional como afectivo, se convirtió en piedra angular de todos los procesos educativos.

Hoy podemos observar que se reconoce, por lo menos a nivel de las declaraciones públicas de nuestros gobernantes, la importancia de respetar los derechos de todas las personas sin excepción alguna, pero, en contradicción con esto, los activistas siguen enfrentando amenazas y están expuestos a situaciones de alto riesgo ya que, desgraciadamente, siguen siendo considerados como personas (MUJICA)

Escuela

En preescolar

- Grupo 3ro 5 a 6 años

Necesidades de los alumn@s.

Que reconozcan cada uno de sus derechos y valores en su vida diaria

Objetivo de las estrategias.

Es fomentar cada uno de los valores así como los derechos de cada uno de ellos como seres humanos y las estrategias que se vayan manejando sean clara para su vida diaria y para que todos y todas trabajen la inclusión en el aula.

Diagnóstico.

Se observará al grupo y se les preguntará cuáles son sus derechos, y de ahí se partirá fundamentalmente, a favorecer en los niños el desarrollo de sus capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo, mediante experiencias que les permitan aprender sobre los derechos humanos

Se trabajará en equipos para que de ahí se parta a la convivencia y valores de hecho la inclusión y saber sobre los derechos humanos de cada uno, es propicio para poner en juego la observación, la formulación de preguntas, la resolución de problemas (mediante o la indagación por diversas vías), y la elaboración de explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en experiencias directas que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes esperados y los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.

SEGUNDOS GRADOS. Los niños de este grado trabajan en pares y en equipo, presentan una mayor autorregulación, expresan y comentan ideas. Se necesita fomentar la expresión artística y el conocimiento del mundo.

TERCEROS GRADOS. En este grupo encontramos niños que son participativos y seguros, ya que trabajan en equipos y por pares. Presentan juegos bruscos y lenguaje inapropiado es importante reforzar constantemente las reglas escolares, así como integrar a los padres de familia a las actividades educativas

Entrevista/encuesta

Se realizará una encuesta a los padres de familia

■ Imágenes

Se les mostrara diferentes carteles sobre los valores la inclusión y los derechos humanos

■ Información Documental

Se le proporcionara diferente material como revistas, videos y cuentos donde hablemos sobre los valores la inclusión y los de derechos humanos material didáctico.

● Breve Justificación de las

En todo proceso educativo partimos de una realidad compleja: el hecho de que el Alumnado aprende y madura gracias a los contactos e interacciones que tienen con los distintos entornos y personas con los que se relaciona que lo valores queden marcados, la inclusión no se tome como un proceso de poder adaptarse sino ya sea algo fácil y normal y que los derechos humanos que más claro para da uno de las personas que los rodean desde ser alumno como ser docente. Y esto sucede tanto en casa, como en la calle o en la escuela. Nos va a ser muy difícil establecer unos límites que, para nuestro alumnado, no son reales.

En su vida, no hay fronteras que le ayuden a situar o enmarcar lo que vive y aprende en cada contexto, todo se relaciona y se construye sobre lo que ya existe. Por eso, es importante que todos aquellos que tenemos algún papel en su formación y crecimiento estemos de acuerdo en lo que es bueno para él o para ella, y en lo que queremos enseñarle.

Esto supone que los docentes o las familias dejemos de pensar que la escuela es el único lugar en el que ellos y ellas aprenden, y que los que tienen el papel de enseñarle son, fundamentalmente, sus profesores. En cada uno de nuestros alumnos, vamos a ir viendo cómo se va formando su personalidad con los valores, contenidos y, sobre todo, con el afecto que recibe de cada uno de los entornos en los que se mueve, sin que podamos, probablemente, diferenciar dónde los adquirió. Trabajamos con personas muy especiales y, además, procuramos ayudar a que en ellas se dé un desarrollo armónico y equilibrado en todas las facetas de su persona y no sólo intelectualmente, ya que son todos ellos factores que interaccionan entre sí, enriqueciéndose y potenciándose mutuamente. En la medida de lo posible, este proceso debe ser generado por ellas mismas con nuestra ayuda, lo que hace especial cada caso y cada intervención.

## Planeación didáctica

MARIA DEL CARMEN PACHECO DAVILA		1
GRADO 3°		
SITUACION DE APRENDIZAJE: DERECHOS HUMANOS		
CAMPO FORMATIVO: EDUCACION SOCIEMOCIONAL		
ORGANIZADOR  CORRUCULAR: 1  ORGANIZACIÓN:  GRUPO PEQUEÑO	CAMPO TRANSVERSAL:  Lenguaje y Comunicación  Desarrollo Personal y social	Favorecer en cada niño el desarrollo de la propia identidad u la confianza, seguridad en cada una de sus capacidades con iniciativa y autónoma para aprender y defender cada uno de sus derechos, expresar sus propios pensamientos y sentimiento y emociones
INICIO: Para comenzar a trabajar se le mostrara un pequeño video sobre los derechos humanos y diferentes cartulinas con dibujos.	DESARROLLO: Se les preguntara sobre que le entendieron al video y pediremos que realicen un dibujo libre sobre sus derechos.	CIERRE: ¿Se le preguntara al grupo si en la escuela se ejerce algún derecho? ¿y cuál es?, si les gustaría conocer más sobres cada uno de los derechos humanos?
RECURSOS:  Cañón para proyectar el video, hojas blancas colores y cartulinas.	EVALUACION:  Se evaluará x grupo	TIEMPO:  Máximo 40 min.

MARIA DEL CARMEN PACHECO DAVILA		2
GRADO 3º		
SITUACION DE APRENDIZAJE: VALORES		
CAMPO FORMATIVO: EDUCACION SOCIEMOCIONAL		
ORGANIZADOR  CORRUCULAR: 1  ORGANIZACIÓN:  GRUPO PEQUEÑO	CAMPO TRANSVERSAL:  Lenguaje y Comunicación  Desarrollo Personal y social	Les platicaremos la importancia de lo los valores para cada uno de ellos reforzaremos las esenciales en su vida diaria para asi reafirmar cada una de ellas en su vida social por eso es importante en sus primeros años de vida
INICIO: hablaremos sobre el respeto les contaremos un cuento “las conejitas que no sabían respetar” se les mostraran los dibujos del libro.	DESARROLLO: Seles pedirán que realicen un dibujo de lo que entendieron de la cuenta.	CIERRE: ¿Les preguntaremos si les gusto el cuento? Y como es que ell@s que hacen para respetar a los demás.
RECURSOS:  Cuento  Dibujos/laminas  Colores  Hojas blancas	EVALUACION:  Se evaluará x niño	TIEMPO:  Máximo 30 a 40 min.

GRADO 3°

SITUACION DE APRENDIZAJE: VALORES TOLERANCIA

CAMPO FORMATIVO: EDUCACION SOCIOEMOCIONAL

<p>ORGANIZADOR</p> <p>CORRUCULAR: 1</p> <p>ORGANIZACIÓN:</p> <p>GRUPO PEQUEÑO</p>	<p>CAMPO TRANSVERSAL:</p> <p>Lenguaje y Comunicación</p> <p>Desarrollo Personal y social</p>	<p>Es importante que ellos aprendan a escuchar las ideas de los demás compañeros y que acepten cada uno de los que se encuentran a su alrededor</p>
<p>INICIO: Les pondremos un video sobre la tolerancia “el volcán enfadado”</p>	<p>DESARROLLO: Realizaremos un volcán con plastilina y simularemos que esta enfadado cuando hace erupción y cada uno vera su reacción de su volcán.</p>	<p>CIERRE: ¿Qué les dijo el volcán a las piedras negras? ¿porque pidieron perdón piedras negras a la blanca? Y ellos que harían con esa situación.</p>
<p>RECURSOS:</p> <p>Cañón para proyectar el video, Plastilina</p> <p>Carbonato para ver la reacción del volcán</p> <p>Agua</p>	<p>EVALUACION:</p> <p>Se evaluará por alumno</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>Máximo 40 min.</p>

MARIA DEL CARMEN PACHECO DAVILA <span style="float: right;">4</span>  GRADO 3º  SITUACION DE APRENDIZAJE: VALORES TOLERANCIA  CAMPO FORMATIVO: EDUCACION SOCIEMOCIONAL		
ORGANIZADOR  CORRUCULAR: 1  ORGANIZACIÓN:  GRUPO PEQUEÑO	CAMPO TRANSVERSAL:  Lenguaje y Comunicación  Desarrollo Personal y social	Nos apoyaremos a través del juego la aceptación o rechazo tiene la clave de la autoestima identificar el desarrollo de una identidad positiva.
INICIO: hablaremos como ellos podrán trabajar cada uno de sus valores y como tratar de ayudar a cuidar de alguien apoyándose con el respeto a través del juego	DESARROLLO: Alfonso es un muñeco de peluche grande con unos brazos muy largos y por ayuda de los niños y maestra cada uno abrazará tendrá su oportunidad de poder abrazarlo	CIERRE: nos daremos un abrazo entre compañeros y preguntaremos como nos sentimos abrazando al oso y a los demás compañeros.
RECURSOS:  Un oso grande de peluche	EVALUACION:  Se evaluará por alumno	TIEMPO:  Máximo 30 min.



GRADO 3°

SITUACION DE APRENDIZAJE: INCLUSION DENTRO DEL AULA

CAMPO FORMATIVO: EDUCACION SOCIEMOCIONAL

<p>ORGANIZADOR</p> <p>CORRUCULAR: 1</p> <p>ORGANIZACIÓN:</p> <p>GRUPO PEQUEÑO</p>	<p>CAMPO TRANSVERSAL:</p> <p>Lenguaje y Comunicación</p> <p>Desarrollo Personal y social</p>	<p>Los alumnos se dan cuenta de la necesidad de guiar correctamente al ciego sobre todo a la hora de coger el juego de la estantería, ya que la primera vez un alumno cuando cogió el juego tiró de él hacia fuera y se cayeron varios juegos al suelo. No le avisaron de que se podían caer. Únicamente le dijeron “cuidado” cuando los juegos ya caían al suelo. - También durante el juego ven la necesidad de evitar conceptos como “ahí”, “allí”, al tiempo que se señala con el dedo, gesto corriente entre los videntes.</p>
---	--	---

<p>INICIO: Desarrollar el tacto, con pérdida de visión. <i>f</i> Experimentar la dificultad de desplazarse y localizar objetos, con pérdida de visión. <i>f</i> Desarrollar la memoria visual.</p>	<p>DESARROLLO: Un alumno se coloca un antifaz de pérdida de visión y desde su pupitre ha de ir hasta la estantería del aula donde se encuentran todos los juegos de mesa. Para ayudarlo a llegar y a buscar un juego concreto, un compañero le irá guiando mediante izquierda-derecha-arriba abajo.</p>	<p>CIERRE: Los propios alumnos se dan cuenta de la necesidad de evitar los conceptos arriba descritos, acompañados de la señalización con el dedo.</p>
<p>MATERIAL:  Diferente material que hay dentro del aula</p>	<p>EVALUACION:  Se evaluará por alumno</p>	<p>TIEMPO:  Máximo 40 min.</p>

Los evaluaremos a través de rubricas de colores(semáforo)

VERDE LO LOGRO	AMARILLO EN PROCESO	ROJO AUSENTE O NO LOGRADO

## Conclusiones

El objetivo de esta investigación es de tener en cuenta que nos hace falta conocer un poco más sobre nuestros derechos y llevar acabo y hacer valer cada uno de los valores como personas y también debemos tener en cuenta que la inclusión debe de ser más respetada x cada uno de los que nos rodean el aporte ha sido los conocimientos de cada una de esas lecturas y los conocimientos en nuestra vida diaria las principales reflexiones que se aportan en este tema son los derechos de los niños, valores y la inclusión se pretende que se lleven acabo a nivel nacional e internacional y se hagan vales cada uno de nuestros derechos , la importación de la mediación e intervenir como docente es que cada día tengamos mas conocimientos y llevemos con claridad los aspectos y aprendizaje a la problemática de nuestro grupo en el aula , yo creo que los que se me visualizan a futuro es la inclusión ya que está incluyendo la inclusión en cada una de las aulas y que los niños tiene derecho a una vida mejor como sociedad, el impacto de trabajo como profesional yo creo es que no teníamos los conocimientos sobres cada uno de esos derechos y que de ahora en adelante podras impartir ese derecho que te corresponde como sociedad y quizás en comunidad estudiantil.

En la inclusión educativa importan el respeto a las diferencias individuales y al derecho de participación en condiciones iguales en la educación, sin importar raza, sexo o cultura. Apunta por lo tanto al respeto a la diversidad.

Pero además y esencialmente apunta a dar oportunidades de educarse, insertos en la escuela común a todo aquellos niños, niñas, jóvenes y adultos que tienen necesidades especiales de educación, que poseen dificultades de aprendizajes, que sufren trastornos de diversa índole que los hace requerir de atención diferenciada.

La inclusión educativa es una necesidad, individual y social, existe la esperanza de que a través de la educación podamos realizar los cambios, tan necesarios, en nuestra sociedad y de la aplicación y éxito de la política educacional igualitaria y equitativa éstos dependen.

## Bibliografía

(1946-2006). *Convencion sobre los derechos humanos*.

cruz, M. (2004). *Tiempo para Educar* .

D.G., A. (2022). *Marco curricular y plan de la educacion basica* .

euroinnova. (2022). [www.euroinnova.edu.es/desarrollo-cognitivo-sensorial-motor-didactica-musica](http://www.euroinnova.edu.es/desarrollo-cognitivo-sensorial-motor-didactica-musica).

Guevara. (2007).

humanos, n. u. (2022). *NORMAS UNIFORMES SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON*.

Jomtien. (1990). *santifaccion de las necesidades basica de aprendizaje* . Nueva york.

L, S. (2016). *Instituto de las mujeres*. ciudad de mexico.

MUJICA, R. (s.f.). *La metodologia de la educacion en derechos humanos* . peruano .

ortiz, J. M. (2003). *La educacion en valores y su practica en el aula* . complutense de madrid.

(2019). *PODER EJECUTIVO FEDERAL* . CIUDAD DE MEXICO .

(2022). *PRINCIPALES INSTRUMENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS* . CIUDAD DE MEXICO

Ruiz Massieu, A. (2017). *importancia de los valores humanos en la cidad de mexico* .

*Secretaria de Educacion Publica* . (2011). CIUDAD DE MEXICO.

## ANEXOS



### ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

1. ¿SABE USTEDES QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS?

- SI
- NO

2. ¿ALGUNA VEZ HA HABLADO CON SUS HIJOS SOBRE LOS DERECHOS?

- SI
- NO

3. ¿CUANTOS DERECHOS CONOCE?

R. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- ¿A QUE DERECHOS TENEMOS TODOS?

R. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- ¿USTED ESTA DE ACUERDO QUE SU HIJO RECIBA UNA EDUCACION DIGNA Y DE CALIDA?

- SI
- NO

ENCUESTA DE VALORES PARA NIÑOS DE PREESCOLAR



1.- ¿CONOCES LOS VALORES?

SI

NO

2.- ¿TE HAN HABLADO DE VALORES EN TU CASA? ¿CUALES?

SI

NO

R. \_\_\_\_\_

3.- ¿TU RESPETAS A LOS DEMAS? ¿COMO?

SI

NO

R. \_\_\_\_\_

4.- ¿TE GUSTARIA APRENDER MAS DE VALORES?

SI

NO